



# MEJORES PRÁCTICAS

## **MODIFICACIONES**

**NOVIEMBRE 2019**

14 de noviembre de 2019



Buscando mejorar las prácticas de evaluación, análisis y detección de las OPERACIONES DE LAVADO DE DINERO, se adicionaron diversas rutinas enfocadas a mejorar el control y la supervisión. Estas fueron el resultado de un compendio de comentarios de auditores, SOFOM y la experiencia y actualización del personal de CONSISD.

---

**1.- Carga de una nueva lista de la ONU.**

Se permite la carga de una nueva lista negra, que se baja de INTERNET.

**2.- Modificar validación en consulta de listas.**

Se modificó a que los criterios de búsqueda sean exactos, para que los resultados que se emitan con las listas INTERNAS cargadas y la consulta en línea en INTERNET a otras listas de proveedores externos arrojen solo coincidencias más exactas.

**3.- Validación de captura o identificación del PROPIETARIO REAL (ALTA DE SOLICITUD).**

A través de la captura de la solicitud de crédito o de la información de los prospectos/ clientes se obliga a determinar o seleccionar quién es el propietario real del crédito.

**4.-Se adicionan rutinas para identificar las modificaciones a los datos generales de los clientes.**

Se maneja un historial para identificar las modificaciones a la información general de los clientes, con la finalidad de poder identificar su comportamiento comercial.

**5.-Se adiciona una pantalla para consulta de datos e información del cliente.**

Se adiciona una pantalla para poder consultar por rango de fechas el historial de información cualitativa y cuantitativa de los clientes:

- ✚ **Información Cualitativa:** nombre o razón social, dirección, teléfonos, actividad, perfil transaccional, origen y destino de los recursos, registro de alertas de PLD, calificación de matriz de riesgo, etc.
- ✚ **Información Cuantitativa:** operaciones vigentes, saldo total, promedio de saldo, créditos otorgados y abonos realizados, con sus promedios.

### **6.-Reporte de modificación de datos generales y vencimiento de documentación.**

Se adiciona un reporte que muestra el detalle de los cambios en información general del cliente, además de la vigencia de los documentos que ha dejado del archivo electrónico.

### **7.- Adición de alertas para la detección de posibles OPERACIONES INUSUALES.**

Se adicionaron alertas para validar los abonos contra los promedios realizados, así como de pagos anticipados, y validación de listas de bloqueados, y otras más.

### **8.- Pantalla para generar reportes de operaciones INUSUALES.**

Se adiciona una pantalla especial para generar las operaciones inusuales, ya sea de 24 horas, por validación de listas, por comportamiento de cliente, por tentativa de operación, etc.

Esta pantalla incluye los cambios en los campos 35) Descripción de la OPERACIÓN y 36) Razón de la INUSUALIDAD, del archivo que se genera de acuerdo a las MEJORES PRACTICAS APLICABLES A LOS REPORTES DE OPERACIONES INUSUALES Y REPORTES DE OPERACIONES INTERNAS PREOCUPANTES.

**¡ Solicita una demostración !**



 **TERESA MENDOZA ESPINOSA**  
R. GESTION DE PROYECTOS

tmendoza@consisd.com.mx

 (01 55) 2651-3800  
5794-4831  
5799-7846

 55-3507-8030

[WWW.CONSISD.COM.MX](http://WWW.CONSISD.COM.MX)